

Señal en Cavillos de 16 de
Mayo del 761 ad.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Causa Dn. Dn. Dn. de Domingo
Ante Dn. Dn. de esta Villa, con el
ma. Dn. Benexador y Dn. Dn., dice
que de ella la suplicante por el
bata de la Villa, demanda que por
si no queda soberano, como es no
lo es, y a D. contra, en esta el
tenor Recurre a la ayuda de
Caritativa Intervencion de Dn.
que demanda la Infancia que
tenga por convenientes, serva
la soberanía de los cargos
de contribuciones Reales, con que
contribuir los señores Dn. Dn.
de esta Villa, fuesen que todo
suficiente para Dn. Dn. solo
Dn. Dn. Dn. de Dn. por
quier pide a D. Dn. Dn. a
Dn. en Dn. Dn. Dn. Dn.

10
8
C
D
E

